

DISPOSICIÓN EPyG N° 33/ 2020

San Martín, 4 de noviembre de 2020

VISTO

El Estatuto Universitario, la disposición N°01/2014 que aprueba el Reglamento para la Evaluación de las Actividades de Investigación y su Productos, y la disposición N°60/2019 sobre los Lineamientos Generales de Creación de Áreas.

CONSIDERANDO

Que el art. 9 del Estatuto Universitario establece entre los objetivos de las Escuelas la Producción de conocimiento científico, tecnológico o artístico acreditada en sus áreas de desarrollo disciplinar.

Que el artículo 18 del Estatuto reconoce la existencia de áreas o estructuras funcionales que agrupan a los docentes de una unidad académica de acuerdo a su pertenencia a un mismo campo disciplinar o de conocimiento.

Que entre las funciones y obligaciones docentes establecidas por el Estatuto se encuentra la de completar su dedicación universitaria a través de la investigación y el desarrollo.

Que la propuesta de creación del Área de Investigación de Estado, Administración y Políticas Públicas que obra como Anexo único se encuentra conforme a los Lineamientos Generales para creación de áreas aprobados por medio de la disposición N° 60/2019 y fue aprobada por el Consejo de Escuela el día 4 de noviembre de 2020 previa consulta con la Secretaría de Investigación como lo indica el inciso e) de los Lineamientos.

Que los coordinadores propuestos cumplen con los requisitos estipulados en el Estatuto y en los Lineamientos y fueron aprobados por el Consejo de Escuela junto con la creación del área.



Por ello,

EL DECANO DE LA ESCUELA

DE POLÍTICA Y GOBIERNO

DISPONE

ARTÍCULO 1º- Crear el Área de Investigación de Estado, Administración y Políticas Públicas cuyos detalles se encuentran en el Anexo único.

ARTÍCULO 2º- Designar a Carlos Acuña y a Luciano Andrenacci como coordinadores del área por el período de dos años.

ARTÍCULO 3º- Comuníquese a quien corresponda y archívese.

Dr. Ricardo A. Gutiérrez

Decano de la Escuela de Política y Gobierno

Universidad Nacional de San Martín

PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE ESTADO, ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Escuela de Política y Gobierno

UNSAM – Octubre 2020

FUNDAMENTACIÓN

Los procesos de *políticas públicas* son secuencias de prácticas e instituciones de las que deriva el *gobierno* de las organizaciones político-territoriales contemporáneas que denominamos *Estados*. Están entre los objetos más importantes de investigación científica de la Ciencia Política, y constituyen uno de sus principales ámbitos de desarrollo profesional. Por su propia naturaleza, además, se trata de un campo multidisciplinar de las ciencias sociales.

Aunque con diferencias y variaciones en el modo de entenderlos, es posible identificar en estos procesos un conjunto de problemas e intereses que, clásicamente, se despliega en al menos dos grandes vertientes. Primero, el *análisis de políticas públicas*, “ciencia de las políticas”, o estudio de los “procesos de políticas”, suele englobar los estudios de las iniciativas estatales o que involucran la supervisión / coordinación por agencias u organizaciones del Estado. Compartiendo territorios e intereses analíticos con las tradiciones más clásicas de la Ciencia Política, así como de otras ciencias sociales que incluyen en sus ópticas a los fenómenos políticos, el análisis de políticas públicas estudia las arenas de cooperación y conflicto de las cuales surgen, y sobre las cuales inciden las iniciativas estatales. Con herramientas conceptuales diseñadas para ello, apunta generalmente a describir procesos, a comprenderlos y, eventualmente, explicarlos, tanto de manera monográfica como de manera comparada. Segundo, la *administración pública*, “gestión pública”, o “gerenciamiento público”, suelen –a partir de enfoques con mayor peso de la Sociología o las teorías de la organización- incluir el interés por el funcionamiento de las organizaciones que desarrollan políticas públicas, muchas veces también llamadas “burocracias estatales”. Centra su interés en el modo en que están construidas las organizaciones estatales -cómo derivan de (o inciden en) los regímenes jurídicos y políticos, cómo desarrollan capacidades y se legitiman- y cómo funcionan -cómo leen problemas, los transforman en misiones/tareas, desarrollan dispositivos y tecnologías, y los gerencian-. Con una mayor vinculación con la práctica profesional de los funcionarios estatales o “servicio civil”, apunta generalmente a extraer lecciones tanto teóricas como prácticas de los procesos de políticas públicas, para convertirlas en herramientas futuras o refinar instrumentos ya existentes.

Estas vertientes han históricamente exhibido una tensión (a veces desplegada en falta de diálogo, otras como beligerante divorcio) entre cuerpos disciplinares que presentan como excluyentes o de un valor explicativo diferencial, el entendimiento del “por qué” y el del “cómo” de las políticas públicas. En este contexto, el Área se inscribe dentro de un doble proceso. Por una parte, el de líneas teóricas que niegan esta tensión y consideran los focos en “administración pública” y “políticas públicas” como piezas ineludibles en el entendimiento de la lógica e implicancias de lo que hace el Estado. Por la otra, un proceso de construcción institucional en el que se encuentra hace años la EPyG, apuntando a establecer y/o fortalecer un diálogo e intercambio que permitan potenciar la articulación del entendimiento entre los “por qué” y los “cómos” de las políticas públicas.

La Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM, desde su fundación, ha desarrollado una amplia oferta educativa vinculada con estas temáticas; y cuenta entre sus filas a numerosos/as investigadores/as que animan la producción en estos terrenos. La creación del Área supone, por ende, desarrollar un

instrumento con dos funciones esenciales: (a) *crear un espacio de intercambio de producción en investigación*, que apoye la discusión y difusión de proyectos existentes, y favorezca el surgimiento de enfoques compartidos y proyectos colectivos de investigación; y (b) *crear un espacio de coordinación de los programas de formación existentes*, que favorezca su sinergia, amplíe las posibilidades de cada uno, y haga más eficiente el uso de recursos humanos y financieros.

Estos instrumentos, integrados entre sí, ofrecen como externalidad inmediata la generación de un *ecosistema* de programas de formación y proyectos de investigación que favorezca la formación de estudiantes de grado y la radicación de Tesis de Maestría y Doctorado; y apoye en la continuación de los estudios a las/los docentes de la Escuela que, por razones profesionales o personales, no hubieran podido alcanzar titulaciones de posgrado. Se trata, asimismo, de contribuir con la producción científica y formativa de la UNSAM en un ámbito clave para que la universidad se vincule con los procesos políticos, sociales y económicos del país y la región.

OBJETIVOS

El Área se define como un ámbito de encuentro y producción colectiva de investigadores-docentes, estudiantes y profesionales, que incide activamente en la producción y diseminación de conocimiento acerca del rol que juegan los procesos de administración y políticas públicas en el gobierno de las sociedades contemporáneas, así como en la formación de profesionales que tomarán parte en ellos. Por ello, sus objetivos son generar 1) programas/líneas de investigación, en donde participen los investigadores-docentes de la EPyG, así como invitadas/os de la UNSAM y otras instituciones académicas y profesionales vinculadas a la administración y las políticas públicas y que sean ámbitos de recepción de estudiantes de posgrado que deseen desarrollar investigación en políticas públicas; y 2) espacios de coordinación e intercambio de los programas de formación de grado y posgrado vinculados con estas temáticas, del que participen los equipos docentes y de coordinación.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El Área incorporará líneas de investigación/análisis ya presentes en la EpyG, así como promoverá el desarrollo de otras que exhiben relativa vacancia. Este listado ilustra la articulación y amplitud de líneas de trabajo que se persigue desarrollar/fortalecer:

- Análisis de Políticas Públicas
- Gestión/Gerenciamiento de Políticas Públicas
- Género, Administración y Políticas Públicas
- Tecnologías de Gobierno
- Estudios Sectoriales
- Estudios de Casos / Casoteca

AREAS DE INVESTIGACIÓN, CENTROS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN POTENCIALMENTE ARTICULADOS CON EL ÁREA

Por el foco del Área y el desarrollo institucional que ha mostrado la EPyG y la UNSAM, son varias las áreas de investigación y centros de la Escuela o más allá de la misma (como el Instituto del Transporte) con las que existe una valiosa vinculación potencial. Específicamente en relación a los programas de formación a establecer un vínculo de intercambio y coordinación, se destacan:

Licenciatura en Administración Pública (LAP)
Ciclo de Complementación Curricular en Administración Pública (CCCAP)
Especialización y Maestría en Planificación y Evaluación de Políticas Públicas (EMPEPP)
Especialización y Maestría en Estudios Electorales (EMEE)
Maestría en Auditoría Gubernamental (MAG)
Maestría en Compras Públicas (MCP)
Maestría en Política y Gestión Local (MPGL)
Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo (MPPGD)
Doctorado en Administración y Políticas Públicas (DAPP) (en evaluación por CONEAU)
Doctorado en Ciencia Política (DCP)

INTEGRANTES EN PRIMERA INSTANCIA

La Escuela de Política y Gobierno cuenta con un número alto y calificado de investigadoras/es cuyos objetos de análisis se relacionan de diversas maneras con la administración y/o las políticas públicas. En este sentido, el Área estará abierta a investigadoras/res que deseen articular su producción con las actividades que se lleven adelante. El grupo inicial de investigadoras/es (que revisten categoría de invitados/das o de miembros estables del cuerpo de docencia/investigación de la EPyG) con los que se propone la configuración de una masa crítica inicial del Área son:

- . Acuña, Carlos H. (DCP, DAPP)
- . Alonso, Guillermo
- . Andrenacci, Luciano
- . Bertranou, Julián
- . Bezchinsky, Gabriel
- . Chudnovsky, Mariana (CIDE México, especialista invitada a integrarse al cuerpo docente del DAPP)
- . Díaz Rosaenz, Micaela (MPEPP)
- . Escolar, Marcelo
- . Marzonetto, Gabriela (MPGL)
- . Mazzei, Héctor
- . Moreno, Itatí (Área Ambiente y Política y MPGL)
- . Rodríguez Gustá, Ana Laura
- . Rozenwurcel, Guillermo
- . Schweinheim, Guillermo
- . Visacovsky, Nerina

(Se adjunta información sobre perfiles/trayectorias)

COORDINACIÓN

Se propone que la coordinación del Área se encuentre bajo la responsabilidad de Carlos H. Acuña y Luciano Andrenacci

PLAN DE ACTIVIDADES 2021 (tentativo)

ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE ESTADO, ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Escuela de Política y Gobierno
UNSAM – Octubre 2020

Las actividades del Área se iniciarán con un primer encuentro (a fines del corriente 2020 o principios del próximo 2021) en el que cada uno/a de los miembros expondrá sus actuales líneas de investigación y en el que se informará las primeras actividades que, como necesidad para la presentación de la propuesta al Consejo de Escuela, fueron diseñadas para 2021. A partir de ese momento, las actividades del Área (líneas de investigación, encuentros, etc.) serán debatidas y acordadas por el conjunto de los miembros de la misma.

ACTIVIDADES LIGADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Como se establece en la propuesta de creación del Área, se apunta a que durante 2021 se comiencen a incorporar líneas de investigación/análisis ya presentes en la EpyG, así como promover el desarrollo de otras que exhiben relativa vacancia. Este listado ilustra la articulación y amplitud de líneas de trabajo que se persiguirá desarrollar/fortalecer:

- Análisis de Políticas Públicas
- Gestión/Gerenciamiento de Políticas Públicas
- Género, Administración y Políticas Públicas
- Tecnologías de Gobierno
- Estudios Sectoriales
- Estudios de Casos / Casoteca

ACTIVIDADES LIGADAS A ENCUENTROS DE ANÁLISIS Y DEBATE DE INVESTIGACIONES

Se prevé que el Área lleve a cabo reuniones bimestrales, estructuradas en base a una presentación, un comentario crítico y un debate posterior por parte de las/los presentes. Los encuentros proyectados para 2021 son:

- 1- (idealmente) **marzo** (fecha exacta a confirmar): Encuentro de "lanzamiento" del Área (vía Webinar, con invitación pública). Tema tentativo "Qué hay de nuevo en el análisis de la administración pública". Expositores tentativos: Guy Peters y/o Juan Carlos Cortázar;
- 2- **mayo** (fecha exacta a confirmar), "Género y Administración Pública en América Latina", expositora Ana Laura Rodríguez Gustá;
- 3- **julio** (fecha exacta a confirmar), "Toma de decisiones estratégicas y políticas públicas en contextos de crisis generalizadas: Un análisis de la crisis argentina 2001-2002", expositor Héctor Mazzei;
- 4- **septiembre** (fecha exacta a confirmar), "La administración pública de eventos públicos masivos (la India como estudio de caso)", expositor Luciano Andrenacci;
- 5- **noviembre** (fecha exacta a confirmar), "La coordinación institucional de políticas de cuidado infantil en Argentina: Desafío necesario para el abordaje de las desigualdades", expositora Gabriela Marzonetto.